



ALCALDIA  
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001303**

DECRETO N° 169  
Chillán Viejo,  
11 ENE 2022

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001303, formulada por Karen Sabah Rusowsky, donde Solicita: Estimados, les escribo para solicitar información histórica de pago de multas hechos en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo o causa de multa y monto del pago. Se solicita la información desde el año 2014 (o lo más antiguo que tengan) hasta el presente 2021 (lo más actualizada posible). Cualquier otra información relacionada con las multas pagadas es bienvenida. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001303 en Excel, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

LMO/RBF/OES  
DISTRIBUCION:

Karen Sabah Rusowsky; Secretario Municipal; Transparencia



**LORENA MONTTI OLATE  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**



11 ENE 2022